

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	CÓDIGO	GEC-FT-70-V2
		PAGINAS	Página 1 de 1

VERIFICACIÓN Y CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

OBJETO DEL PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL FORTALECIMIENTO DEL RECAUDO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE CHÍA

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: DIECISIETE MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$ 17.100.000.00) MONEDA CORRIENTE

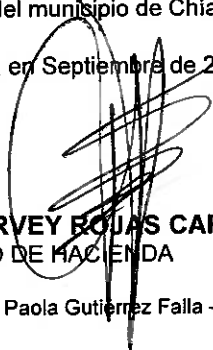
OFERENTE: YEINY LORENA LOZANO GARAY

C.C. No. 1.090.442.674 de Cúcuta

IDONEIDAD:	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
El oferente debe acreditar título profesional en el núcleo básico de conocimiento NBC de las ciencias de la administración y/o contador y/o economía, y/o finanzas a través de copia del diploma y/o acta de grado y tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.	TÍTULO: Administrador de Empresas INSTITUCIÓN: Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNRD FECHA DE EXPEDICIÓN: 16 de Septiembre de 2.017 Tarjeta profesional del 16/09/2017
EXPERIENCIA	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
El oferente deberá acreditar experiencia relacionada con análisis financiero o contable o acciones de recaudo o recuperación de cartera de 13 a 24 meses, en virtud del decreto 047 de 2024, la cual deberá acreditar mediante copia de contratos y su acta de liquidación y/o certificaciones de contratos expedidas en papel con membrete y debidamente firmadas por el representante legal o funcionario competente de la entidad pública o privada que la expide, incluyendo como mínimo: identificación del contratista, identificación del contrato, objeto y especificaciones, valor ejecutado, fecha.	ENTIDAD QUE LA EXPIDE: CONSORCIO VIAL 19 CONTRATO: Administrador FECHA DE INICIO: 24-05-2020 FECHA DE TERMINACIÓN: 25-04-2022 FECHA DE EXPEDICIÓN: 25-04-2022 TIEMPO LABORADO: 23 MESES TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA VALIDADO: 23 MESES SÍ CUMPLE

De la anterior verificación se determina que YEINY LORENA LOZANO GARAY cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en los documentos previos para satisfacer la necesidad, quedando certificado a través del presente documento, en ejercicio de la delegación contenida Capítulo I del Manual de Contratación del municipio de Chía, adoptado por Decreto No. 005 de 2017.

Dado en Chía, en Septiembre de 2024


OSCAR HARVEY ROJAS CARRILLO
SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró: Janeth Paola Gutierrez Falla – Profesional Especializado Secretaría de hacienda

